

ACTA ACUERDO GABINETE EDUCATIVO - SINDICATOS

En la Ciudad de Posadas, a los 17 días del mes de Mayo de dos mil Veintidós, siendo las 12 horas, se reúnen en la sede del MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, el Señor Ministro de Educación Dr. Miguel Sedoff, la Ministra de Trabajo Dra Silvana Gimenez, Ministro de Hacienda Cdr Adolfo Safran, el Presidente del Consejo General de Educación Prof Juan Alberto Galarza, los miembros integrantes de las siguientes entidades Gremiales: Unión de Docentes de la Provincia de Misiones (U.D.P.M.), representado en este acto por su Secretario General Prof. Rubén Darío Caballero, los miembros del Sindicato de Docentes de Educación Pública de Gestión Privada (S.I.D.E.P.P.), representado en este acto por su Secretario General Edgard Daniel Beretta, los miembros del Sindicato de UDA, representado por su Secretaria General Mirtha Gladys Chemes, los miembros del Sindicato SEMAB-CEA Secretaria General Lucia Mariana Lescaffette, los miembros del Sindicato SADOP representados por su Secretaria General Fabiana Flores, y los miembros del Sindicato AMET, representados por su Secretario General Carlos Castro, de cuyas firmas figuran al pie de la presente.

1. En relación al Salario, las Partes Acuerdan Incrementar el salario docente de acuerdo al siguiente detalle:

- Recomposición Salarial al Básico desde el mes de Mayo de 2022 y cuya liquidación se perciba con los haberes del mes de Mayo de 2022. La Provincia de Misiones se compromete a Incrementar el Salario Básico del cargo de Maestro de Grado Jornada Simple (o su equivalente en horas catedra) elevándolo a \$ 22.300,77 llevando el valor índice a \$ 20,054649
- Establecer la Garantía salarial para el mes de Mayo de 2022:
Docente con 0 años de antigüedad: \$59.520
Docente con 1 a 5 años de antigüedad: \$60.760
Docente con 6 a 10 años de antigüedad: \$62.000
Docente con 11 años o más de antigüedad: \$63.240
- El Adicional de Pasaje quedará fuera del piso de Garantía Salarial a partir del mes de mayo de 2022.
- Recomposición Salarial al Básico desde el mes de Junio de 2022 y cuya liquidación se perciba con los haberes del mes de Junio de 2022. La Provincia de Misiones se compromete a Incrementar el Salario Básico del cargo de Maestro de Grado Jornada Simple (o su equivalente en horas catedra) elevándolo a \$ 22.530,77 llevando el valor índice a \$ 20,261483
- Establecer la Garantía salarial para el mes de Junio de 2022:
Docente con 0 años de antigüedad: \$60.900
Docente con 1 a 5 años de antigüedad: \$62.200
Docente con 6 a 10 años de antigüedad: \$63.400
Docente con 11 años o más de antigüedad: \$64.700
- Excluir el concepto de Zona del cálculo de la Garantía para el mes de Junio de 2022.
- Para el mes de Mayo de 2022, solamente para los docentes del Servicio de Educación de Enseñanza Privada SPEM, el concepto 847 Adicional Decreto 141/15 dará alcance a los siguientes cargos: 2072 Secretario de Escuelas Agropecuarias de 2da, 2073 Secretario de Escuelas Agropecuarias de 3ra, 2077

El Gilson A. Beretta
Secretario General
SADOP MISIONES

RESERVA BEATRIZ
D.N.I. 21.457.885
SECRETARIA GENERAL
SADOP MISIONES

LUCAS DANIEL
Secretario General
UDPM

Ministerio de Educación
Cultura y Tecnología
S.I.D.E.P.P.
SECRETARIO EJECUTIVO
C. LUIS A. BOGADO

Prof. MIRTHA CHEMES
Secretaria General
SEMAB-CEA

Dr. A. MONTEJANO
Deleg. Capital
U. D. P. M.

Carlos Castro
Secretario General
AMET
Regional VIII - Misiones

Prof. ROSANA LINAS
Ministro de Cultura
Educación y Tecnología

EDGAR DANIEL BERETTA
Secretario General
S.I.D.E.P.P.

Orientador de Escuela Agropecuaria de Jornada Completa, 2078 Orientador de Escuela Agropecuaria de Jornada Parcial.

- h. Se deja constancia en esta Acta que esta mesa paritaria no resigna ningún derecho adquirido logrado hasta el momento por los cinco gremios nacionales.
2. En relación a otros temas acuerdan:
- a. Dar continuidad al trabajo llevado adelante por las Mesas Técnicas que funcionan en el ámbito de la Mesa de Diálogo y Comunicación como así también establecer nuevas Mesas de trabajo, de ser necesario, destinadas al tratamiento de temáticas específicas de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo provincial, incluyendo la mesa previsional, y mesa de escuelas de jornada extendida.
- b. Las Partes se comprometen a mantener la Mesa de Diálogo y Comunicación para el mes de julio de 2022 para analizar las metas salariales del primer semestre en función al comportamiento de la Inflación en el mismo período para acordar los ajustes correspondientes, y para trabajar los acuerdos para el segundo semestre.
- c. Trabajar en el segundo semestre para liquidar el adicional de pasaje en los dos cargos menores a 1.500 puntos índices y para excluir el fonid del concepto de garantía.

Siendo las 13:00 horas, no habiendo más temas que tratar, las partes firman al pie de la presente con el compromiso de homologar lo actuado ante el ministerio de Trabajo de la provincia de Misiones.

A. Berger
Judicial
Buenos Aires

Mariano Lescaffette
Sindicato de la P. B. L. A.
Sindicato de Educadores
Misioneros - Alfredo Bravo
Personería N. 1710

Silvia A. Giner

Dr. MIGUEL BENITO SIDOFF
Ministro Secretario de Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

ROSANA LINARES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Prof. M. L. ...
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MISIONES

EDGAR DANIEL BERETTA
Secretario General
SIDEPP

FLORES FA ...
D.N.I. ...
SECRETARÍA GENERAL
SADOP - MISIONES

PRIMER VICE PRESIDENTE
Sindicato de la P. B. L. A.

HECTOR A. MONTEJANO
Prof. Deleg. Capital
E. D. P. M.

Carlos ...
Secretario General
A.M.E.T.
Regional VIII - Misiones